



OFICIO: OIC/102/2022
Órgano de Control Interno
Asunto: Requerimiento de información

Lic. Blanca Guadalupe Elizondo Magallón

Titular de la Unidad de Transparencia de Tamazula de Gordiano, Jal.

PRESENTE

Por este conducto el que suscribe bajo el cargo de Secretario Técnico del Órgano de control Interno, y de conformidad a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, doy contestación a continuación al oficio S/n de fecha 6 de septiembre del año 2022, mediante el cual SE NOS INFORMA, del RECURSO DE TRANSPARENCIA 0624/2022 mediante el cual se nos informa que " se pública información del año 2021 y 2022 correspondiente al Art. 8.III F) Las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos.

Hago de su conocimiento, que no obran en los archivos de este Órgano de Control Interno evaluaciones a los programas financiados con recursos públicos de origen municipal, es importante señalar que de conformidad a los diversos Acuerdos emitidos por el congreso del Estado de Jalisco con motivo de la pandemia COVID, ACUERDO DIELAG ACU 013/2020, ACUERDO DIELAG ACU 018/2020 del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco mediante el cual se crea el Plan Jalisco, se suspendieron actividades administrativas al interior de los entes públicos, por tal motivo no se realizaron en este municipio evaluaciones a los programas financiados con recursos públicos de origen municipal en los ejercicios fiscales 2020 y 2021. En el caso de los programas Estatales aplicados en el territorio de este municipio, las evaluaciones se encuentran publicadas en el siguiente portal oficial del Gobierno del Estado de Jalisco.

<https://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/evaluacion/evaluaciones-programas>

Municipio de Tamazula de Gordiano, Jal. a 07 de septiembre del 2022

Oscar Luis Hurtado Vergara
Titular del Órgano de Control Interno de Tamazula de Gordiano, Jal.